

CUADERNILLO DE  
DESIGNACIÓN A  
**PPT.**  
**INTERVENCION**  
**ES EDU-JUR-**  
**LAB**

*Cod. Materia 221*

**CENTRO**

**2024**

**1ER.-CUATRIMESTRE**

**CUADERNILLO DE INSCRIPCIÓN A LA STO PPT ENINTERVENCIÓN  
EDUCATIVA-JURÍDICA-LABORAL-INVESTIGACIÓN**

**2024 PRIMER CUATRIMESTRE**

**1. INFORMACIÓN GENERAL sobre STO PPT EDU.JUR.LAB.INV.**

MATERIAS DE 5TO AÑO. ALUMNO REGULAR

TRAB. INTEGRADOR FINAL (TIF)

PRACTICA PROF. TUT EN CLINICA

**STO PRACTICA PROF. TUT EN INTERV. EDU-JUR-LABORAL- INV.**

STO (A ELECCIÓN, SEGÚN LOS MÁS VOTADOS)

STO (A ELECCIÓN, SEGÚN LOS MÁS VOTADOS)

**Requisito para inscribirse a las materias del último año de la carrera (5° año)**

*Para inscribirse al último año de la carrera (5° año), se requiere haber  **cursado y aprobado la totalidad de las materias correspondiente al CBU (Ciclo Básico Unificado)***

*Para inscribirse a las materias de Prácticas Profesionales Tutoradas, se requiere haber cursado y aprobado la totalidad de las materias correspondientes al 80% de la cursada*

**Requisitos necesarios para que el alumno se inscriba y curse estas prácticas.** Disposición Decanal N° 56/13 bis, el alumno deberá acreditar la aprobación de **40 asignaturas del plan de estudios**, entre las cuales se contarán las siguientes:

- Intervenciones en Organizaciones Educativas
- Intervenciones Empresariales
- Psicología Jurídica.

<b>Que significa 40 asignaturas aprobadas?</b>	
CBU completo (1° y 2° año) <u>cursadas y finales</u> aprobados	<b>23 materias con final</b>
Materias de 3° año y 4to <u>cursada y finales</u> aprobados	<b>12 materias con final</b> <b>(7 materias deben ser de 3ro y 4 materias pueden ser de 3ero o 4to.)</b>

<p>Materias específicas de 4° año <u> cursadas aprobadas (no es necesario el final):</u></p>	<p><b>DENTRO DE LAS MATERIAS CON CURSADA APROBADA O FINAL APROBADO, DEBEN ESTAR LAS MATERIAS EXCLUSIVAS</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico y Trat de Adultos y Gerontes</li> <li>• Diagnóstico y Trat de Niños y Adolescentes</li> </ul>	<p><b>DEBEN ESTAR CON CURSADA APROBADA PARA LA PPT CLÍNICA</b></p>	<p><b>Exclusivas para cursar PPT CLÍNICA</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenciones en Organizaciones Educativas</li> <li>• Intervenciones Empresariales</li> <li>• Psicología Jurídica.</li> </ul>	<p><b>LAS 3 MATERIAS DEBEN ESTAR CON CURSADA APROBADA</b></p>	<p><b>Exclusivas para cursar STO PPT Edu-Jur-Lab</b></p>
<p>Restantes materias de 3° y 4° año cursada aprobada</p>	<p><b>5 materias cursadas aprobadas</b></p>	
<p><b>Total:</b></p>	<p><b>40 materias</b></p>	

### PRÁCTICAS PRESENCIALES

Todas las prácticas del segundo cuatrimestre del **2024** serán de forma **presencial**

### SOLICITUDES DE EXCEPCIÓN

**A partir del 2024 con la incorporación de SIU GUARANI como sistema de inscripciones, se respetará todas las obligaciones académicas y correlatividades. No se otorgarán excepciones académicas, SOLO su solicitud será revisada por la Directora de Carrera**

El/La alumno/a que NO cuente con los requisitos para cursar la práctica, y requiera solicitar una posible excepción para realizar la práctica, **deberá completar el siguiente formulario:** <https://forms.gle/wWNMvsrapBBUG29Y6>

**Los alumnos que no cumplan con los requisitos porque deben esperar LOS FINALES DE NOV-DIC, por el momento NO deberán solicitar excepción, siempre y cuando al momento de inscribirse tengan todos los requisitos cumplidos. El alumno que ya sabe que no cumplirá con los requisitos para MARZO 2024 ,SI deberá pedir la excepción académica.**

**PEDIR UNA EXCEPCION NO ES SUFICIENTE PARA CURSAR, ESTE PEDIDO DEBE SER AUTORIZADO POR LA DIRECTORA Y ESTO SERÁ INFORMADO POR CORREO ELECTORNICO**

**TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN IGUALMENTE COMPLETAR EL FORMULACIO DE ELECCION DE PRÁCTICAS SEA QUE PIDAN EXCEPCIÓN O NO**

## **2. INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN**

Lea atentamente **todo este cuadernillo** de Inscripción.

Las materias de PRÁCTICA PROF. TUT., **presentan dos instancias.**

**Primera instancia de elección y designación:** en esta etapa el alumno deberá completar el formulario de asignación que figurará en la web de la USAL. Una vez completado el formulario web con las opciones deseadas, será asignado a alguna de ellas y esta información será publicada en noticias por facultad, practicas centro.

**El segundo momento: la inscripción.** Luego de inscribirse a todas las materias por el sistema SIU GUARANI, habrá una semana posterior específica para la inscripción de prácticas.

**Los alumnos deberán inscribirse a los espacios donde fueron designados que figurarán en los lisados de designación subidos a la WEB. Las inscripciones realizadas en OTROS DISPOSITIVOS que no sean los designados quedarán anuladas.**

Los alumnos que no cumplan con todos los requisitos el sistema NO PERMITIRA su inscripción.

Estudie con detenimiento cada una de las propuestas de prácticas, prestando particular atención a la modalidad de cursada virtual, **día y hora de las mismas.** Las actividades de Práctica, NO SON JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A OTRAS MATERIAS, por tanto, debe tener cuidado en la coordinación de horarios con las otras materias, seminarios o prácticas.

## El formulario de Elección de Prácticas para su Asignación

En este formulario que deberá ser completado vía web, cada alumno elegir las prácticas que desea realizar. Deberán ingresar a noticias por facultad, prácticas centro y allí encontrarás el link que te llevará al formulario de elección:

**El link del formulario se publicará en noticias por facultad prácticas centro 2023 del 6 al 13 de Noviembre de 2023.**

Allí completarán los datos solicitados:

- Correo electrónico
- Apellido y Nombre
- DNI
- Teléfono

Luego deberá elegir la práctica:

- PPT. Clínica
- PPT. Comunitaria
- PPT. Sto. Edu-Jur-Lab

Una vez elegida la práctica, **tendrá tres opciones para consignar.**

**Es OBLIGATORIO elegir por lo menos DOS opciones**

**No será válida la asignación cuando:**

- Se elija la misma opción en las diferentes elecciones.
- Cuando se elija una sola opción y las demás consignen: ninguna

LOS ALUMNOS CON EXCEPCIÓN, ES DECIR QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS, PERO ESTÁN SOLICITANDO LA EXCEPCIÓN DEBERÁN EN EL FORMULARIO MARCAR:

- **SOLICITANDO EXCEPCIÓN**

Marcar esta opción **NO ES PEDIR LA EXCEPCIÓN**, para solicitarla deberán realizarlo como fue consignado en **SOLICITUDES DE EXCEPCIÓN**.

Toda vez que se agoten los cupos de las prácticas, **NO SE PODRÁN INGRESAR MÁS ALUMNOS, NO SE REALIZARÁ NINGÚN TIPO DE EXCEPCIÓN.** En los casos donde las prácticas elegidas por el alumno ya no cuenten con cupos se procederá a informar vía mail al alumno para ver las opciones de prácticas disponibles.

LA DESIGNACIÓN SE REALIZA SIN CRITERIOS ESPECÍFICOS, ES DE MANERA AZAROSA HASTA AGOTAR LOS CUPOS.

**Criterios de Aprobación de las Materias Práctica Profesional Tutoriada:**

El nivel de asistencia deberá ser superior al 75 %

Cada EVALUACIÓN deberá estar aprobada con 4 (cuatro) o más puntos para acceder a la evaluación final.

En caso de no alcanzar esa puntuación en alguna evaluación, el alumno tendrá una instancia de recuperatorio que, diseñado por el profesor de la práctica, podrá incluir entre otras, la reorganización de los trabajos y presentaciones entregados, la realización de actividades compensatorias para fortalecer las competencias profesionales aún no alcanzadas.

En caso de reprobación el recuperatorio se deberá recurrir la obligación académica.

Sobre la Evaluación Final: Los alumnos que deban rendir el examen final, se inscribirán al mismo de acuerdo a las mecánicas dispuestas para ese fin. La evaluación se realizará en las instalaciones de la facultad y dentro de los periodos de exámenes establecidos. Para la aprobación de la asignatura, el alumno deberá acreditar la adquisición de los contenidos y competencias definidas en el programa de la materia.

**CRITERIOS DE PROMOCIÓN:**

Haber superado el 75 % de asistencias

Haber obtenido un promedio de 7 (siete) ptos. en la calificación final de la práctica. No haber obtenido calificaciones inferiores a 6 (seis) en las evaluaciones parciales.

**Cronograma de las actividades.** Las publicaciones se realizarán por el portal USAL (noticias por Facultad), redes sociales y por cartelera de la Facultad

--	--

<p><b>REUNIONES INFORMATIVAS y JORNADA DE EXPERIENCIA DE PPT</b></p> <p>Se realizarán dos reuniones virtuales, el link para la conexión se publicará días antes en la web, noticias por facultad, prácticas centro.</p> <p>Esta reunión será para informar sobre las prácticas, también de promoción de prácticas donde alumnos que ya realizaron las prácticas contarán su experiencia y será en el marco de un encuentro intercatedra.</p>	<p><b>24 de octubre 2023 a las 9hs</b></p>
<p><b>PUBLICACIÓN DE LISTADO DE PPT.</b></p> <p>Estarán disponibles en la web, prácticas centro, con una breve descripción de cada una de las prácticas disponibles, actividades, días, horarios y dirección.</p>	<p><b>6 DE NOV</b></p>
<p><b>FORMULARIO ELECCIÓN DE PPT</b></p> <p>Completar el formulario de ELECCIÓN de PPT vía web. Tienen un tiempo límite para completarlo.</p>	<p><b>Del 6 de NOV al 13 de NOV</b></p>
<p><b>PLANILLA CON LAS DESIGNACIONES EN EL PORTAL USAL</b></p> <p>Planilla de distribuciones de los alumnos a las prácticas donde se indica dónde quedó designado cada uno para desarrollar su práctica</p>	<p><b>PRIMERA SEMANA DE FEBRERO 2024</b></p>

<b>INICIO DE LAS ACTIVIDADES</b> Siguiendo el calendario académica de cada año.	MARZO 2024
--	------------

El listado de Descripción de las PPT en la WEB es orientativo, para que el/la alumno/a se informe sobre días, horarios y una pequeña descripción de la misma; luego se publicarán los programas de cada PPT donde figurará toda la información correspondiente a cada una.

Cualquier cambio que se deba realizar en las prácticas, recibir orientación o brindar información sobre las prácticas en curso deberán dirigirse al Coordinador de las Prácticas Profesionales Tutoreadas, el Lic. Federico Padilla.

Correo de contacto: [federico.padilla@usal.edu.ar](mailto:federico.padilla@usal.edu.ar)